

2

Aprobada  
Comisión de Hacienda  
16-SEP/2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D. C., 12 de septiembre de 2011

299  
12 SET. 2011  
3:05 Pm  
707  
116 SET.

Doctor

**GELBER ALEXANDER PIRABÁN RODRÍGUEZ**  
Secretario de Despacho  
**COMISION TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.**  
Ciudad

Asunto: Remisión proposición de la Bancada de Cambio Radical.

Respetado doctor Pirabán:

Como vocero de la Bancada de Cambio Radical remito la siguiente proposición relacionada con el tema: *"Interventorías en los contratos de los colegios en concesión del Distrito Capital"*, suscrita por los Honorables Concejales FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ y CARLOS FERNANDO GALÁN, aclarando que no soy citante de la misma por cuanto no la he suscrito.

Adicionalmente con lo anterior, conviene precisar que mis funciones como Vocero de la Bancada del Partido Cambio Radical consisten simplemente en darle traslado a los proyectos de acuerdo y/o proposiciones de los Honorables Concejales sin que ello signifique mi participación activa como coautor o citante de esos actos, salvo que expresamente lo manifieste con mi firma.

Cordialmente,

**FÉLPE RÍOS LONDOÑO**  
Concejal de Bogotá

MGarcía



Aprobada  
Comisión de Hacia  
16-09-11

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROPOSICIÓN NO. 299 SET 2011

17 DE SET.

**Tema: Interventorías en los contratos de los colegios en concesión del Distrito Capital**

“En ejercicio del Control político, me permito presentar ante la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público del Concejo de Bogotá, la siguiente proposición:

**INVÍTESE A:** Personero Distrital, Francisco Rojas Birry; Procurador General de la Nación, Alejandro Ordoñez Maldonado y Contralor de Bogotá, Mario Solano.

**CÍTESE A:** Secretario Distrital de Educación, Ricardo Sánchez Ángel y Director del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, Olmedo Vargas Hernández, para que resuelvan el siguiente cuestionario, tanto en forma escrita como magnética:

1. Remita todos los contratos, informes de ejecución y actas de liquidación de los contratos celebrados entre la Secretaría Distrital de Educación con el IDEP para las interventorías de los colegios en concesión educativa del Distrito.
2. Justifique técnica y jurídicamente ¿Por qué la Secretaría Distrital de Educación contrata directamente con el IDEP las interventorías de los colegios en concesión educativa del Distrito obviando procesos licitatorios? ¿En qué forma se garantiza la independencia del IDEP siendo una entidad adscrita al Sector?
3. ¿En qué forma se garantizan los principios de transparencia, igualdad, moralidad y selección objetiva de la contratación estatal en las interventorías de los colegios en concesión educativa del Distrito?
4. En qué forma se da cumplimiento a la obligación de la Secretaría de Educación de designar un “evaluador independiente” en las interventorías de los colegios en concesión educativa del Distrito?
5. En qué forma se da cumplimiento a la obligación de la Secretaría de Educación de que el evaluador no “debe tener relación con él ni con el CONCESIONARIO, ni con las entidades oficiales que dirigen el sector educativo permanente alguno capaz de comprometer su independencia...”?





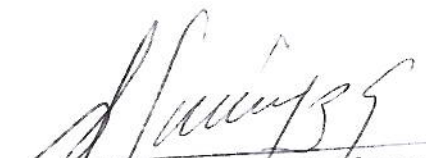
**CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

**CUESTIONARIO PERSONERÍA DE BOGOTÁ**

1. En el marco de su competencia señale ¿Qué seguimiento ha realizado su Despacho en la vigilancia del cumplimiento del Estatuto de Contratación Pública en la contratación de las interventorías de los colegios en concesión educativa del Distrito?
2. Remita los informes de seguimiento de los años 2009, 2010 y 2011 de la celebración y ejecución de los convenios administrativos celebrados por el IDEP con la Secretaría de Educación para las interventorías de los colegios en concesión educativa del Distrito.

**CUESTIONARIO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ**

1. En el marco de su competencia ¿Qué seguimiento ha realizado la Contraloría de Bogotá en la contratación de la Secretaría Distrital de Educación en la interventoría de los colegios de concesión educativa del Distrito?



**FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
Concejal de Bogotá



**CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**  
Concejal de Bogotá

**FELIPE RÍOS LONDOÑO**  
Concejal de Bogotá  
Vocero Bancada Cambio Radical

